

14982771
San José de Cúcuta, 29 de enero de 2024

No. Radicado: 085E2024735400100000635
Fecha: 2024-01-29 03:05:33 pm
Remitenlo: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: IPS BEST HOME CARE S.A.S
Anexos: 0 Folios: 1
085E2024735400100000635

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escaneó el código QR, el cual lo redirigirá al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Señor(a),
IPS BEST HOME CARE S.A.S.
Representante legal y/o quien haga sus veces
Calle 26 N° 69-76 Torre 3 Oficina 1203-1204 Edificio Elemento
direccion@besthomecare.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL MEDIANTE PUBLICACION EN PAGINA ELECTRONICA O EN LUGAR DE ACCESO AL PUBLICO
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 11EE2021715400100003948
Querellado: IPS BEST HOME CARE S.A.S.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0021 de fecha 17 de enero de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N°1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve una actuación administrativa dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,

{*FIRMA*}
DASY YAMINI MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia y Control

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/dmunoz@mintrabajo.gov.co/documents/estruturales/ivc/dasy_yamini/es_best_home_care_s.a.s./res_archivos_p.a.s....docx

Ministerio del Trabajo Sede administrativa, B.A. Calle 14 No. 99-35 Barro La Playa
Código postal: 050000
Teléfono: (601) 3779999
Correo electrónico: mtrabajo.gov.co

472

Remite:
Remite: IPS BEST HOME CARE S.A.S.
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5400000

Destinatario:
Destinatario: IPS BEST HOME CARE S.A.S.
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Ciudad: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
Departamento: NORTE DE SANTANDER
Código postal: 5400000



No. Radicado: 08SE2024735400100000315
Fecha: 2024-01-18 11:01:44 am
Remitente: Sede: D. T. NORTE DE SANTANDER
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario: IPS BEST HOME CARE S.A.S.
Anexos: 0 Folios: 1

Al responder por favor citar este número de radicado



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

771
Cúcuta, 18 de enero de 2024

(a),
BEST HOME CARE S.A.S.
Representante legal y/o quien haga sus veces
26 N° 69-76 Torre 3 Oficina 1203-1204 Edificio Elemento
ion@besthomecare.com.co
Bogotá D.C.

ASUNTO: CITACIÓN A DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
Procedimiento Administrativo Sancionatorio
Radicación: 11EE2021715400100003948
Querrellado: IPS BEST HOME CARE S.A.S.

Respetado(a) señor(a),

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 0021 de fecha 17 de enero de 2024, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la Calle 16 N°1-45 Barrio la Playa en la ciudad de Cúcuta, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión Por medio del cual se resuelve una actuación administrativa dentro de la radicación del asunto. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa que el horario establecido para adelantar las diligencias de notificación personal es de lunes a viernes 8:00 am hasta las 4:00 pm. presentarse con documento de identidad y certificación de existencia y representación legal vigente de la empresa.

Atentamente,
{*FIRMA*}
DASY YAMILE MUÑOZ RAMIREZ
Auxiliar Administrativo
Grupo Prevención Inspección Vigilancia

Anexo(s): Ninguno.
Copia

Elaboró:
Dasy M.
Auxiliar administrativo
GPIVC

Revisó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

Aprobó:
Audrey N.
Coordinadora
GPIVC

[https://mintrabajo.gov.co/my.sharepoint.com/personal/dmuozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/hc/di/yamilz/ips best home care s.a.s/res. arch/ola.p.a.s...docx](https://mintrabajo.gov.co/my.sharepoint.com/personal/dmuozr_mintrabajo_gov_co/documents/escritorio/hc/di/yamilz/ips%20best%20home%20care%20s.a.s/res_arch/ola.p.a.s...docx)

MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

<input type="checkbox"/> Dirección Errata	<input type="checkbox"/> Correo	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Existe	<input type="checkbox"/> Excedido	<input type="checkbox"/> No Existe Fecha
<input type="checkbox"/> Exceso de Folios	<input type="checkbox"/> Exceso de Anexos	<input type="checkbox"/> No Existe Clasificación

Fecha 1 DIA MES AÑO 18 01 2024
Fecha 2 DIA MES AÑO 18 01 2024

Nombre del distribuidor: Camilo Dazo
Nombre del distribuidor: [Blank]
C.C. 1922435301
Centro de distribución: [Blank]

Observaciones: Informy reception

Ministerio del Trabajo
Sede administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-35 Barro La Playa
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Commutador: (601) 3779999
Bogotá

Dirección territorial Norte de Santander
Dirección: Calle 16 No. 1-45 Barro La Playa
Correo electrónico: dtnortedesantander@mintabato.gov.co

Línea nacional gratuita | 1
desde teléfono fijo:
018000 112518
www.mintrabajo.gov.co